

EN BREVE

Desestimado el recurso del asesinato de Denise**CASO PEREGRINA**

:: **GABRIEL DE LA IGLESIA.** El Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León rechazó la nulidad del procedimiento que se sigue contra Miguel Ángel M.B. por el asesinato de una peregrina Denise Pikka en abril de 2015 en León y descartó una anulación de pruebas por vulneración de derechos del acusado. Confirmó

en su integridad la resolución del presidente de la Audiencia de León, donde ya está convocada la vista oral con Jurado Popular del 13 de marzo al 14 de abril. En la resolución se indica respecto a la detención ilegal alegada por la defensa del acusado como posible causa de nulidad de todo el procedimiento posterior, que «no debe tildarse de caprichosa la detención» porque fue aceptada por el propio detenido y la letanía que le asistió en primer lugar, que incluso no presentó recurso contra el Auto de prisión incondicional que dictó el juzgado de instrucción.

Detenido por un robo de hace cuatro años**ÁVILA**

:: **MARÍA FERNÁNDEZ.** La Guardia Civil de Ávila detuvo a un hombre, que ya ha ingresado en prisión, como supuesto autor de un atraco a mano armada cometido contra un joyero hace casi cuatro años en la autopista AP-6, donde varias personas le sustrajeron joyas y otros materiales valorados en más de 100.000 euros en un robo con violencia e intimidación.

Reclaman el plan especial aprobado para Soria**DESPOBLACIÓN**

:: **ISABEL G. VILLARROEL.** La Plataforma Soria Ya remitió una carta a la consejera de Hacienda de la Junta de Castilla y León, Pilar del Olmo, en la que le urge a poner en marcha ya un plan especial para Soria, al cumplirse un año desde su aprobación en las Cortes regionales, por su problema de despoblación y acordó destinar 80 millones de euros para esta provincia.

Intervenida una muela de elefante africano**ZAMORA**

:: **EL NORTE.** El Servicio de Protección de la Naturaleza (Seprona) de la Guardia Civil intervino una muela de un elefante africano que estaba puesta a la venta en Zamora y cuyo vendedor no disponía de ningún documento que acreditase su lícita procedencia. Los agentes verificaron que la muela carecía de la documentación necesaria tanto para su tenencia como para su comercialización.

Tejerina duda de la implantación del impuesto del azúcar

La ministra recuerda que, para que se aprobara la ley, tendría que contar con los votos de muchos grupos parlamentarios

ANDREA CUBILLAS

LEÓN. Isabel García Tejerina pone en duda la aprobación del polémico impuesto del azúcar. Es más, para la ministra de Agricultura, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente aún queda un largo camino para conocer si verá o no la luz una medida que, según recordó, necesita el respaldo de muchos grupos políticos. Por ello ha intentado minimizar el efecto que el hipotético impuesto tendría sobre el sector remolachero que ya se ha puesto en pie en contra de una medida que, según han advertido, pone en jaque su futuro y continuidad más allá del 2020.

Según recordó la ministra, ese impuesto a las bebidas azucaradas tendría que salir adelante a través de

una ley que tendría que contar con los votos a favor de diferentes grupos parlamentarios.

La ministra aprovechó la ocasión para recordar también que el Gobierno de la nación se ha marcado como prioridad lograr la expansión del sector remolachero y aumentar su capacidad productora para «hacer un sector más competitivo» una vez que se ha puesto fin al sistema de cuotas que regulaban hasta este año el mercado del azúcar.

Retos agroalimentarios

Según señaló Tejerina se debe aprovechar el fin de las cuotas que permitirá a España, consumidor de 1,5 millones de toneladas de azúcar, aumentar su capacidad productora que actualmente se sitúa en el medio millón de toneladas. «Tenemos un margen de un millón de toneladas y en la actualidad nuestra capacidad no está a pleno rendimiento. Por ello, desde el Gobierno queremos aprovechar el fin de las cuotas para conseguir hacer un sector remolachero más competitivo».

Durante su intervención García Tejerina hizo un repaso de los desa-



La ministra Isabel García Tejerina, ayer en León, junto al alcalde Antonio Silván. :: NOELIA BRANDÓN



Milagros Marcos, en la firma de cesión de hectáreas. :: CASARES

fíos y retos para el sector agroalimentario de León que requieren de la puesta en marcha de medidas adecuadas y el impulso de las políticas que se prevén para el presente mandato. Así destacó la nueva reforma de la Política Agraria Común (PAC).

La consejera de Agricultura de la Junta, Milagros Marcos, también recordó en León que el nuevo impuesto del azúcar a las bebidas carbonatadas «necesita, como nuevo gravamen, de una ley que debe ser apoyada por el resto de grupos políticos

La Junta cede 600 hectáreas en León para impulsar la agricultura

La Consejería de Agricultura firmó con 35 ayuntamientos y pedanías de la provincia de León convenios para la cesión de seiscientos hectáreas de tierras sobrantes de los procesos de concentración parcelaria para su arrendamiento, de forma preferente, a jóvenes y mujeres. La Junta de Castilla y León cede el uso de estas masas comunes a las entidades municipales que lo han solicitado. En la firma del acuerdo estuvo presente la consejera Milagros Marcos, quien destacó que con este acuerdo «se impulsa la incorporación de jóvenes y mujeres al medio rural».

y, por lo tanto, debe contar con un importante consenso».

Marcos recordó que la Junta ya se ha manifestado en contra de este impuesto y espera que el resto de formaciones entiendan el posicionamiento de Castilla y León y «lo importante que es el sector remolachero-azucarero para la comunidad, sobre todo en un momento en el que finaliza el sistema de cuotas».

La consejera también aseguró que la comunidad «tiene capacidad para seguir produciendo el 85% de azúcar del total nacional y crecer en el cultivo de la remolacha para producir gran parte del millón de toneladas que actualmente se importa de otros países».

LOS CAMINOS DEL CID, NUEVA RUTA TURÍSTICA

El rico patrimonio, la gastronomía variada y los bellos paisajes naturales teniendo como hilo conductor una historia literaria del siglo XII de Rodrigo Díaz de Vivar, dotan al Camino del Cid de los ingredientes necesarios para convertirse en un atractivo producto turístico que la Junta de Castilla y León tiene la intención de promocionar.



García Cirac, con otras autoridades, junto a la estatua del Cid. :: S. G.

El índice de criminalidad cayó un 3% en Castilla y León durante el pasado año

EL NORTE

VALLADOLID. Los índices de criminalidad descendieron un 3% en Castilla y León a lo largo del pasado año, aunque los delitos de tráfico de drogas subieron un 12,5% y los de sustracción de vehículos a motor un 16,1%. Estos son parte de los datos que el ministro del Interior, Juan Ignacio Zoido, dio a conocer ayer en la presentación del

Balace de Criminalidad correspondiente al año 2016.

Desde enero a diciembre de 2016 se registraron en España un total de 2.011.586 infracciones penales, lo que constituye un 1,2% menos con respecto al mismo período de 2015, mientras que en la comunidad ese descenso ha sido de 3%, al pasar de 74.502 delitos y faltas a un total de 72.247.